



## **CERTIFICACION**

*El suscrito Contador General del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho por este medio CERTIFICA que: en el mes de junio del 2017 no se realizaron compras por lo que no se presenta ningún detalle.*

*En fe de lo cual y para constancia, se extiende la presente, en la ciudad de Comayagüela, M. D. C. a los 30 días del mes de junio del año 2017.*

*Manuel A. Salgado*